

SHARON ELLIOTT: Hola a todos, bienvenidos a la sesión informativa del Programa de subvenciones para viviendas de transición para víctimas de agresión sexual, violencia doméstica y acoso de la Oficina contra la violencia de género del año fiscal 2023. En nombre de la Oficina contra la violencia de género, la Unidad de viviendas de transición les da la bienvenida a esta convocatoria. La Unidad de viviendas de transición está formada por nuestra supervisora, Michelle Brickley, que lamentablemente no puede acompañarnos hoy en la sesión. Aquí presente tenemos a Myrta Charles, Charlayna Brady, Christina Baquero, Zelda Tackey, y a mí, Sharon Elliott. Dana Marshall también es miembro de la Unidad de viviendas de transición, pero actualmente trabaja fuera. Así que con esto, las dejo con Myrta Charles, quien proporcionará una visión general del Programa de vivienda de transición de la OVW (Oficina contra la violencia de género).

MYRTA CHARLES: Gracias, Sharon. Mi nombre es Myrta Charles y estoy feliz de estar con ustedes hoy para hablar sobre el Programa de subvenciones para viviendas de transición para víctimas de violencia doméstica, violencia de pareja, acoso o agresión sexual. El Programa de viviendas de transición de la OVW financia a organizaciones que ayudan a víctimas de violencia doméstica, violencia de pareja, agresión sexual y acoso (delitos VAWA), que no tienen hogar o necesitan una vivienda de transición como resultado de una situación asociada a los delitos VAWA. Proporciona financiación a los sobrevivientes que necesiten una vivienda de transición, provee asistencia para viviendas de corto plazo y servicios de apoyo relacionados durante seis a veinticuatro meses. Los candidatos elegibles son estados, unidades de gobierno local, tribus indias y otras organizaciones con un historial de trabajo en material de agresión sexual, violencia doméstica, violencia de pareja y acoso.

¿Cuáles son las novedades del programa? La Reautorización de la ley de violencia contra las mujeres de 2022 (VAWA 2022) modificó la definición de servicios o servicios para víctimas para incluir la asistencia legal, ampliando así el alcance de todos los programas de subvenciones de VAWA que apoyan estos servicios, al incluir la asistencia legal integral por parte de un abogado. Encontrará más información en la página nueve, en el apartado Uso limitado de los fondos. Para los proyectos que propongan prestar asistencia jurídica se deberá presentar un Certificado de prestación de asistencia jurídica. Este certificado se encuentra en la página 15 de la Convocatoria de viviendas de transición para el año fiscal 2023. Tenga presente que puede encontrar ejemplos de cartas de certificación en el sitio web de la OVW. Los solicitantes de los fondos de subvención del Programa de viviendas de transición solo pueden presentar presupuestos de hasta 400.000 dólares para un período de 36 meses.

Áreas de propósito versus a áreas prioritarias.

Las áreas de propósito son las indicadas como parte del Programa de viviendas de transición de la OVW. Las áreas prioritarias de la OVW son las que reciben prioridad en toda la oficina para la convocatoria de este año.

Áreas de propósito.

Los fondos de este programa deben utilizarse para uno o más de los siguientes fines.

Viviendas de transición, incluida la financiación de los gastos de funcionamiento de las viviendas de transición, nuevas o ya existentes.

Y/o asistencia a corto plazo para la vivienda, incluida la asistencia para el pago del alquiler o de los servicios públicos y la asistencia para gastos relacionados, como por ejemplo el pago del depósito de seguridad y otros costes incidentales de la reubicación a una vivienda de transición.

Y proporcionar servicios integrales de apoyo voluntario diseñados para sobrevivientes que huyen de una situación de agresión sexual, violencia doméstica, violencia de pareja y/o acoso, y que ayudan a las víctimas durante la transición a una vivienda permanente y asequible.

Áreas de propósito (continuación)

A efectos de la Oficina contra la violencia de género, una vivienda de transición es una vivienda con servicios voluntarios diseñada para sobrevivientes y que se ofrece durante al menos seis meses y no más de veinticuatro meses. La vivienda de transición puede ofrecerse en instalaciones que son propiedad del solicitante y en unidades que son alquiladas por el solicitante o proporcionando la asistencia para el alquiler de unidades alquiladas directamente a las víctimas.

Los servicios de apoyo ofrecidos deben ayudar a los participantes a encontrar una vivienda permanente, conseguir un empleo e integrarse a una comunidad. Algunos ejemplos de servicios de apoyo son: empleo, asesoramiento, formación profesional, transporte, servicios de guardería, planificación de la seguridad, gestión del caso, entre otros. Los servicios de apoyo deben ofrecerse a todos los participantes de forma voluntaria. Los proyectos de viviendas de transición financiados por la OVW no pueden

obligar a los beneficiarios a participar en los servicios de apoyo como una condición para recibir la vivienda.

Tenga en cuenta que estos son los únicos fines para los que puede utilizarse esta subvención.

Viviendas de transición y servicios de apoyo.

Los beneficiarios de las subvenciones deben proporcionar tanto las viviendas de transición, las áreas de propósito uno o dos, así como los servicios de apoyo, área de propósito tres.

Los fondos de la OVW pueden utilizarse para proporcionar viviendas de transición, servicios de apoyo o ambos.

Si los fondos de la OVW solo se utilizan para proporcionar viviendas de transición o servicios de apoyo, entonces la otra parte debe ser proporcionada por un socio de proyecto y/u otra fuente de financiación.

El candidato debe incluir esta información en el ítem de Datos requeridos, indicando la fuente de financiación de la vivienda y los servicios de apoyo.

Áreas prioritarias de la OVW.

Uno, promover la equidad racial como componente esencial para acabar con la agresión sexual, la violencia doméstica, la violencia de pareja y el acoso.

Dos, ampliar la justicia económica y la defensa financiera de los sobrevivientes de agresiones sexuales, violencia doméstica, violencia de pareja y acoso, incluso como herramienta para la prevención de la violencia.

Tres, proyectos que ayuden principalmente a las poblaciones desatendidas.

Vamos a la prioridad número uno de la OVW.

Promover la equidad racial como componente esencial para acabar con los delitos VAWA.

Para poder optar a esta prioridad, el solicitante debe:

Ser una organización culturalmente específica.

Demostrar un historial documentado de trabajo relacionado con los delitos VAWA.

Proporcionar un plan detallado para ayudar a los sobrevivientes de comunidades culturalmente específicas que necesiten servicios de vivienda de transición.

Y presentar presupuestos de hasta 550.000 dólares para un periodo de 36 meses.

“Culturalmente específico” significa que está dirigido principalmente a grupos raciales y étnicos minoritarios, como lo son los indios americanos, incluidos los nativos de Alaska, los esquimales, los aleutianos, los asiático-americanos, los hawaianos nativos y otros isleños del Pacífico, negros e hispanos.

Área prioritaria número dos de la OVW.

Ampliar la justicia económica y la defensa financiera de los sobrevivientes de delitos VAWA como una herramienta de prevención de la violencia.

Para poder optar a esta prioridad, los candidatos deben:

- Proponer proyectos que demuestren asociaciones sólidas con programas de desarrollo y formación laboral.
- Proporcionar un plan detallado para ayudar a los sobrevivientes, enfocado en el empoderamiento económico gradual y la autonomía de los sobrevivientes, utilizando un modelo de servicios voluntarios.
- Y presentar presupuestos de hasta 550.000 dólares para un periodo de 36 meses.

Prioridad número tres de la OVW.

Proyectos que atienden principalmente a poblaciones desatendidas.

Para poder optar a esta área de prioridad estatutaria el candidato debe:

- Proponer proyectos que atiendan principalmente a personas de poblaciones desatendidas que sean víctimas de delitos VAWA.
- Proporcionar un plan detallado que identifique a las poblaciones desatendidas a las que se dirige.
- Describir cómo el proyecto proporcionará servicios específicos a las víctimas de la población desatendida descrita, dentro del área de servicio del proyecto propuesto.
- Describir las lagunas existentes en los servicios actuales y los obstáculos que presentan las víctimas que buscan estos servicios.
- Demostrar asociaciones sólidas con organizaciones con experiencia e historial de servicios a cada comunidad desatendida.
- Presentar presupuestos de hasta 550.000 dólares para un periodo de 36 meses.

Voy a ceder la palabra a mi colega Charlayna para que revisemos las actividades prohibidas y los límites de la financiación.

CHARLAYNA BRADY: Gracias. Vamos a revisar las actividades que ponen en riesgo la seguridad de las víctimas, otras actividades que se encuentran fuera del ámbito de aplicación, las actividades no permitidas y el uso limitado de los fondos.

Actividades que ponen en riesgo la seguridad de las víctimas.

La OVW no financia actividades que pongan en riesgo la seguridad de las víctimas, disuadan o impidan el tratamiento físico o emocional de las víctimas, o que permitan a los agresores eludir la responsabilidad de sus actos.

Los candidatos que realicen este tipo de actividades pueden recibir una deducción de puntos durante el proceso de revisión o pueden ser eliminados del proceso en sí.

Para más información sobre las actividades que ponen en riesgo la seguridad y la recuperación de las víctimas o socavan la responsabilidad de los agresores, consulte la Guía complementaria.

Actividades fuera del ámbito de aplicación.

Las siguientes actividades quedan fuera del ámbito de aplicación.

Los proyectos de investigación, las actividades de prevención, la violencia familiar, la conservación de la vivienda, el alojamiento de emergencia o de corta duración y la asistencia ofrecida durante menos de seis meses. Estas actividades se consideran fuera del ámbito del programa y no recibirán financiación del mismo. Encontrará más información y detalles sobre las actividades fuera del ámbito de aplicación en la página nueve de la convocatoria.

Uso limitado de los fondos.

Las siguientes actividades solo pueden financiarse en circunstancias limitadas.

Servicios jurídicos. Los beneficiarios pueden proporcionar asistencia jurídica como parte de la prestación de servicios a las víctimas. El uso de los fondos de la subvención para la asistencia jurídica a las víctimas deberá tener relación con la victimización del sobreviviente o con cuestiones en donde se vea afectado el acceso del sobreviviente a la vivienda. Los candidatos que soliciten fondos para asistencia jurídica deberán describir esta opción en la sección Qué se hará. Consulte la Descripción de la propuesta para más información. Los costes de asistencia jurídica no deben superar el 10% de los costes totales del proyecto.

Compra y/o arriendo de vehículos. El uso de los fondos de la subvención para la compra y/o arriendo de un vehículo por parte del beneficiario de la subvención o del socio del proyecto será considerado de acuerdo a cada caso. Si un candidato pide fondos para un vehículo, este deberá presentar junto con la solicitud un análisis de arrendamiento/compra e incluir los costes en el presupuesto y en la descripción del presupuesto. La víctima que se encuentre en un programa de alojamiento transitorio no podrá utilizar los fondos de la subvención para la compra y/o el pago inicial de un vehículo para uso privado.

Servicios para niños. Los fondos de la subvención pueden utilizarse para prestar servicio a menores que cumplan los criterios legales de elegibilidad para los servicios de vivienda

de transición o para los servicios a menores cuando dichos servicios sean una parte accesoria de la prestación de servicios de viviendas de transición y de apoyo a los padres o tutores legales del menor que son víctimas de delitos VAWA.

Ahora, junto con Sharon, revisarán la información sobre la subvención federal.

SHARON ELLIOTT: Información sobre la subvención federal.

El periodo de concesión de la subvención es de 36 meses y comienza el 1 de octubre de 2023.

Se concederán subvenciones de hasta 550.000 dólares.

Pueden postular los beneficiarios nuevos y los que continúan con el servicio, con las siguientes excepciones:

Los receptores de una subvención de este programa durante el año fiscal 2021 o 2022 no son elegibles como candidatos principales o como socios o subreceptores de una propuesta para el año fiscal 2023. Del mismo modo, una organización que sea socia o subreceptora de una subvención de los años fiscales 2021 o 2022 no podrá presentarse como candidato principal ni como socio o subreceptor de una propuesta para el año fiscal 2023.

Los beneficiarios actuales que, a 31 de marzo de 2023, dispongan de una cantidad sustancial de fondos no comprometidos, el 50% o más de la subvención anterior, sin una justificación adecuada, pueden no ser tenidos en cuenta para la financiación o pueden recibir una cantidad de subvención reducida si son seleccionados para la financiación del año fiscal 2023.

Periodo de subvención e importes.

Todas las subvenciones están sujetas a la disponibilidad de fondos. No hay garantía de que los fondos estén disponibles en el futuro.

A continuación se indican los niveles de financiación para el año fiscal 2023. Los presupuestos propuestos son para todo el período de 36 meses del proyecto.

Las propuestas para utilizar los fondos de subvención únicamente para vivienda o tanto para vivienda como para servicios de apoyo pueden ser de hasta 500.000 dólares.

Las propuestas para utilizar los fondos de subvención únicamente para servicios de apoyo pueden ser de hasta 400.000 dólares.

Las propuestas que aborden el área prioritaria de promover la equidad racial como componente esencial para poner fin a los delitos VAWA podrán ser de hasta 550.000 dólares.

Las propuestas que aborden el área prioritaria de ampliar la justicia económica y la defensa financiera de los sobrevivientes de delitos VAWA, incluso como herramienta para la prevención de la violencia, podrán ser de hasta 550.000 dólares. La OVW espera priorizar hasta cuatro proyectos bajo esta prioridad.

Las propuestas que aborden el área prioritaria de servir principalmente a poblaciones desatendidas podrán ser de hasta 550.000 dólares. La OVW espera priorizar hasta cuatro proyectos bajo esta prioridad.

Requisitos obligatorios del programa.

Como beneficiario, debe participar en las actividades de formación y asistencia técnica patrocinadas por la OVW.

Se podría pedir a los beneficiarios que dediquen parte del tiempo y los recursos financiados por la OVW para participar en una evaluación.

Presentar, posterior a la subvención, políticas, procedimientos y normas del programa de vivienda de transición de la organización y los servicios de apoyo relacionados.

Ofrecer vivienda de transición y servicios de apoyo durante al menos seis meses pero no durante más de veinticuatro meses con fondos de la subvención de la OVW.

Ofrecer servicios de apoyo únicamente a las personas que reciben una vivienda de transición, aparte de los servicios de seguimiento que se describen a continuación.

Entre los requisitos obligatorios del programa también se incluye:

Ofrecer servicios de seguimiento a los participantes en viviendas de transición que consigan una vivienda permanente. Los servicios de seguimiento incluyen: defensa legal, grupos de apoyo, gestión de casos y una ayuda económica mínima, como el depósito de seguridad o el primer mes de alquiler de la vivienda permanente, proporcionada durante al menos tres meses pero durante no más de un año.

Implicar de manera significativa a un proveedor de servicios en la ejecución del proyecto, incluyendo el desarrollo y la revisión de todas las políticas y procedimientos y la prestación de servicios de apoyo.

Garantizar que todo el personal, el personal asociado o los proveedores de servicios que trabajen con participantes en viviendas de transición estén formados para trabajar con víctimas de agresiones sexuales, violencia doméstica, violencia de pareja o acoso.

Enviar al coordinador del proyecto y a otro miembro clave del personal a una orientación presencial de la OVW para beneficiarios.

También se exige:

Enviar al personal a cargo a una formación presencial sobre servicios voluntarios patrocinada por la OVW.

Proporcionar vivienda de transición a sus participantes sin exigir la participación en servicios de apoyo.

Notificar a la OVW sobre cualquier cambio en la fuente de financiación utilizada para proporcionar viviendas de transición y/o servicios de apoyo financiados por la subvención de la OVW.

Compensar al menos a uno de los socios del proyecto, sino a todos, por su tiempo y el transporte utilizado para participar en el desarrollo, la formación y la ejecución del

proyecto. Si un socio es un gobierno estatal o una unidad de gobierno local y las tareas que lleva a cabo se encuentran dentro del ámbito de su trabajo habitual, el candidato no necesita compensar al socio si este ofrece este acuerdo y se incluye una explicación de este acuerdo en la solicitud.

Ahora los dejaré con Christina para que revisen algunos de los requisitos que pide nuestra División de gestión financiera de subvenciones, también conocida como GFMD (por sus siglas en inglés).

CHRISTINA BAQUERO: División de gestión financiera de subvenciones, GFMD.

En las próximas diapositivas nos centraremos en los aspectos de su solicitud relacionados con los documentos que revisa nuestro equipo financiero, la División de gestión financiera de subvenciones (GFMD). Más concretamente, hablaremos de algunos elementos que la GFMD ha identificado en las solicitudes de años anteriores y que podrían ayudar a agilizar nuestro proceso de revisión. Así que, por hoy, vamos a destacar ciertos aspectos de la Evaluación de riesgos previa a la subvención y les entregaremos un enlace a un seminario web con información detallada sobre cómo elaborar el presupuesto que debe incluirse en su solicitud.

En primer lugar, vamos a revisar los elementos identificados en el apartado Datos solicitados con la aplicación, que deben completar todos los candidatos en una encuesta en JustGrants. Una lista de las preguntas incluidas en la encuesta aparece al final de la solicitud bajo el título Preguntas de la encuesta. Los candidatos solo deben entrar a la encuesta que lleva por título Evaluación de riesgos previa a la subvención para acceder y completar la encuesta en JustGrants. En concreto, dos puntos que nos gustaría tratar son la respuesta de auditoría única y el procedimiento de puerto seguro en tres pasos del IRS.

La OVW pide a todos los candidatos que declaren si han gastado 750.000 dólares o más en fondos federales durante su último año fiscal. En caso de que así sea, deben indicarlo y especificar la fecha de finalización de su último año fiscal. Sin embargo, la GFMD ha visto que los candidatos no siempre incluyen toda esta información. Por favor, asegúrese de contestar esta pregunta en su totalidad en la encuesta de Datos requeridos con la solicitud, pregunta número tres.

Otro punto que nos gustaría destacar de esta solicitud es específicamente para las organizaciones sin ánimo de lucro. Si utiliza el procedimiento de puerto seguro de tres pasos del IRS para determinar la remuneración de sus ejecutivos, está obligado a presentar una carta de notificación. Se entregarán más detalles y un enlace con un

ejemplo de dicha carta. Tenga en cuenta que hay cuatro puntos obligatorios que debe incluir en esa carta de notificación. En el ejemplo de la carta se describen las cuatro partes de la declaración, así que asegúrese de seguir el modelo y responder a cada una de las cuatro partes.

El siguiente punto que nos gustaría tratar es la encuesta de Evaluación de riesgos previa a la subvención, que es de utilidad para la GFMD durante la revisión de la Evaluación de riesgos previa a la subvención de todas las solicitudes. Cada candidato debe responder las 11 preguntas y cada pregunta tiene varias partes. Hemos observado en años anteriores que los candidatos no siempre responden todas las partes de las preguntas, lo que a su vez obliga a la GFMD a ponerse en contacto con ellos, lo que puede retrasar el proceso.

Algunos de los problemas más comunes que hemos visto son:

Por ejemplo, en la pregunta dos, en la que el candidato indica que efectivamente tiene políticas internas pero no proporciona una breve lista de los temas cubiertos en estas políticas.

En la pregunta número tres, algunos candidatos no proporcionan un breve resumen del proceso de la organización para el seguimiento de los gastos y, más concretamente, si es que se hace un seguimiento de los gastos presupuestados frente a los gastos reales.

Estos son solo algunos ejemplos pero, en general, asegúrese de leer cada parte de cada pregunta y de dar una respuesta completa y exhaustiva.

Recursos.

La siguiente diapositiva muestra algunos recursos disponibles para la creación del presupuesto. En los últimos dos años, la GFMD ha desarrollado un detallado seminario web sobre cómo elaborar un presupuesto para presentar con las solicitudes de la OVW. Esta presentación aborda algunos de los retos que puede enfrentar al realizar su presupuesto y proporciona información sobre el proceso de revisión del presupuesto de la OVW.

Este webinar se puede encontrar en el enlace en esta diapositiva.

Las Directrices uniformes se puede encontrar en 2 CFR, 200. Utilice su buscador web favorito para encontrarla. Otros recursos son la Guía Financiera del Departamento de justicia y la misma solicitud.

Servicio de asistencia de la OVW y la GFMD

Sabemos que puede ser mucha información para procesar, así que si tiene alguna pregunta sobre lo recién discutido, no dude en ponerse en contacto con el Servicio de asistencia de la GFMD al teléfono 888-514-8556 o por correo electrónico OVW.GFMD@usdoj.gov.

Voy a ceder la palabra a Myrta, para que juntos revisemos otros requisitos del programa.

MYRTA CHARLES: Otros requisitos del programa.

Hablaremos de las asociaciones requeridas, el papel del proveedor de servicios a víctimas, las viviendas de transición y los servicios de apoyo, la duración de la estadía, los servicios de apoyo de los participantes en viviendas de transición, los servicios de seguimiento y los servicios voluntarios.

Solicitudes cualificadas.

Para poder optar a la financiación de este programa, las solicitudes deben cumplir la siguiente definición legal de solicitud cualificada. Una solicitud se considera cualificada si:

Ha sido presentada por un candidato que cumple los requisitos.

No propone ninguna actividad que pueda comprometer la seguridad de la víctima, incluida la comprobación de los antecedentes de las víctimas o las evaluaciones clínicas para determinar la elegibilidad a los servicios.

Refleja una comprensión de las dinámicas de agresión sexual, violencia doméstica, violencia de pareja y/o acoso.

Y no propone actividades prohibidas, incluidos los servicios obligatorios para las víctimas.

Asociaciones requeridas.

- A. Si un candidato es un proveedor de servicios para víctimas, la solicitud debe incluir al menos otra organización, un proveedor de vivienda, una coalición local de personas sin hogar u otros proveedores de servicios sociales que atiendan a hogares con bajos ingresos, incluidos colegios comunitarios, centros de empleo, agencias de acción comunitaria y departamentos de asistencia pública, como socio obligatorio identificado en el MOU.
- B. Si un candidato es una tribu, un estado o una unidad de gobierno local, la solicitud debe incluir como socios obligatorios, tanto un proveedor de servicios a víctimas, lo veremos más adelante, como un proveedor de vivienda, y puede incluir otros tipos de socios, como los enumerados anteriormente, que se identificarán en el MOU.
- C. Si un candidato es una organización, incluso una coalición contra la violencia doméstica y la agresión sexual, otra organización sin ánimo de lucro, no gubernamental o basada en la comunidad y culturalmente específica que tenga un historial documentado de trabajos asociados con los delitos VAWA, la solicitud debe incluir al menos otra organización, un proveedor de vivienda, una coalición local para las personas sin hogar u otros proveedores de servicios sociales que atiendan a hogares de bajos ingresos, incluidos los colegios universitarios comunitarios, los centros de trabajo, las agencias de acción comunitaria y el departamento de asistencia pública, como socio obligatorio identificado en el MOU.

Proveedor de servicios a víctimas

Es una organización sin ánimo de lucro, no gubernamental o tribal, o centro de crisis para víctimas de violación, incluso una coalición estatal o tribal contra la violencia doméstica y/o la agresión sexual, que asiste o defiende a las víctimas de violencia doméstica, violencia de pareja, agresión sexual o acoso, incluso un refugio para víctimas de violencia doméstica, una organización religiosa u otra organización con un historial documentado de trabajo relacionado con la violencia doméstica, la violencia de pareja, la agresión sexual o el acoso. Los proveedores de servicios a víctimas deben prestar servicios directos a las víctimas de delitos relacionados con la violencia doméstica, la violencia de pareja, la agresión sexual o el acoso como uno de sus objetivos principales y tener un historial demostrado de trabajo en este ámbito.

El socio proveedor de servicios a víctimas debe desempeñar un papel activo en el desarrollo y la ejecución del proyecto. Las solicitudes de una tribu, estado o unidad de

gobierno local deben demostrar que el proveedor de servicios a víctimas participa de manera significativa en el diseño y desarrollo del proyecto y revisar toda la política y los procedimientos y describir cómo el candidato garantizará que toda persona que trabaje con sobrevivientes en viviendas de transición esté capacitada para trabajar con las víctimas de delitos VAWA.

Servicios voluntarios.

Todos los servicios, la asistencia y el seguimiento, proporcionados a los beneficiarios en viviendas de transición, ya sea mientras se encuentren en una vivienda de transición o en una vivienda permanente, deben ser voluntarios.

Duración de la estadía.

Las viviendas de transición con servicios de apoyo voluntario deben ofrecerse durante un mínimo de seis meses y un máximo de veinticuatro.

Las víctimas pueden solicitar una dispensa de hasta seis meses adicionales si han hecho un esfuerzo legítimo por adquirir una vivienda permanente y no han podido hacerlo.

Tenga en cuenta que no se trata de un refugio, un refugio ampliado, un realojamiento rápido, una ayuda económica para unos pocos meses o una vivienda permanente subvencionada. Se trata de una vivienda de transición definida por la OVW como una vivienda que se ofrece durante al menos seis meses y no más de veinticuatro meses a los sobrevivientes como puente entre la fase de emergencia y la vivienda permanente.

Le doy la palabra a Charlayna para que revisemos el contenido de la solicitud.

CHARLAYNA BRADY: Gracias.

Contenido de la solicitud.

La solicitud debe incluir la Hoja de datos resumidos, el Resumen, la Descripción de la propuesta, la Hoja con el presupuesto detallado y su descripción, el Memorando de entendimiento, MOU, y la Carta de experiencia, la LOE.

La Hoja de datos resumidos.

El cuestionario de la Hoja de datos resumidos es un elemento obligatorio y debe completarse y presentarse en su totalidad para poder aplicar a este programa.

Los solicitantes deben responder a todas las preguntas.

Resumen.

El resumen quedará registrado en JustGrants, JGS.

Debe incluir un breve resumen, de no más de dos páginas, a doble espacio, del proyecto propuesto, con los nombres del candidato y de los socios, el título del proyecto, la finalidad del proyecto, incluidos el objetivo y los resultados previstos, las actividades principales para las que se solicitan los fondos, quién se beneficiará, incluida la zona geográfica, los resultados, y cómo medirá el candidato los avances de las metas y los objetivos del proyecto.

La Descripción de la propuesta.

La descripción de la propuesta incluye las siguientes secciones y áreas prioritarias opcionales. La descripción de la propuesta no puede exceder las 25 páginas; 26 a 29 páginas para las solicitudes que aborden una o más áreas prioritarias. El Resumen de la propuesta y la Hoja de datos resumidos no forman parte del límite de 25 páginas de la Descripción de la propuesta.

El Propósito de la solicitud, que vale 20 puntos, aborda el problema que se pretende resolver y cómo la financiación lo paliaría, la población destinataria y cómo se beneficiaría dicha población.

Qué se hará, 30 puntos, aborda las metas y objetivos del proyecto y el calendario, describiendo las tareas y actividades específicas necesarias para cumplir cada uno de ellos.

Quién ejecutará el proyecto, 10 puntos. Organizaciones y personas responsables de la ejecución del proyecto.

Le recordamos que las áreas prioritarias son:

Uno. Promover la equidad racial como componente esencial para acabar con las agresiones sexuales, la violencia doméstica, la violencia de pareja y el acoso.

Dos. Ampliar la justicia económica y la defensa financiera de los sobrevivientes de agresiones sexuales, violencia doméstica, violencia de pareja y acoso, también como herramienta de prevención de la violencia.

Tres. Los proyectos que atienden principalmente a poblaciones desatendidas.

La Hoja con el presupuesto detallado y su descripción.

Todas las solicitudes deben incluir un presupuesto detallado y una descripción presupuestaria.

Consulte el ejemplo de la Hoja de presupuesto detallado y el seminario web sobre la Creación de un presupuesto disponibles en el sitio web de la OVW.

Tenga en cuenta que los requisitos presupuestarios varían según los programas. Los candidatos deben presentar presupuestos razonables basados en los recursos necesarios para la ejecución de sus proyectos en la ubicación geográfica específica.

La Hoja con el presupuesto detallado y su descripción (continuación).

El presupuesto junto con su descripción y la descripción del proyecto serán examinados por separado. La descripción presupuestaria debe describir cada partida solicitada en el presupuesto y explicar todos los costes incluidos, incluyendo cómo se determina el coste de los bienes y servicios y cómo se cumplirán los objetivos del proyecto.

El presupuesto debe:

1 Mostrar un vínculo claro entre las actividades específicas del proyecto y las partidas presupuestarias propuestas y no contener partidas que no estén respaldadas por la descripción del proyecto.

2 Incluir los fondos para asistir a cursos de formación y asistencia técnica patrocinados por la OVW por un importe de 15.000 dólares para los solicitantes ubicados en los 48 estados contiguos y de 20.000 dólares para los solicitantes ubicados en los territorios de Hawái y Alaska. Esta cantidad es para todo el periodo de 36 meses del proyecto y no por año. Los solicitantes también pueden presupuestar gastos superiores a la cantidad requerida si es que saben de conferencias o formaciones relevantes no patrocinadas por la OVW a las que desearían que el personal y los socios del proyectos asistieran utilizando los fondos de la subvención.

3 Incluir una declaración que describa si las viviendas son propiedad del candidato.

4 Incluir como ingresos del programa cualquier cuota cobrada a los participantes en las viviendas de transición si es que esta es propiedad del candidato.

5 Incluir fondos o describir otros recursos a disposición del candidato para apoyar las actividades que garanticen el acceso de personas con discapacidad, personas sordas o con dificultades auditivas y personas con conocimientos limitados de inglés. Para más información, consulte la sección Accesibilidad en Información sobre la concesión federal.

6 Incluir fondos suficientes para facilitar plenamente el acceso lingüístico o describir otros recursos disponibles para garantizar un acceso significativo a las personas con conocimientos limitados de inglés debido a su nacionalidad de origen. Para más información, consulte la sección Accesibilidad de la presente convocatoria.

7 Incluir los fondos suficientes para facilitar plenamente el acceso a las personas con discapacidad o con dificultades auditivas o describir otros recursos de los que dispone para garantizar un acceso significativo a dichas personas.

8 Compensar al menos a uno, sino a todos, los socios del proyecto, tal y como se refleja en el MOU. Para más información sobre cómo compensar a los socios del proyecto, consulte el ejemplo de la Hoja con el presupuesto detallado.

9 Compensar a los sobrevivientes y a las personas con experiencias relacionadas con el proyecto, como personas que trabajan en el sistema judicial, personas sin hogar o personas con problemas de consumo de sustancias, que participen como consultores en calidad de asesores en grupos focales o en otras actividades de trabajo.

10 Garantizar que los costes de asistencia jurídica no superen el 10% de los costes totales del proyecto.

11 Distinguir claramente entre subconcesiones y contratos a la hora de asignar fondos de la subvención a otras entidades.

El Memorando de entendimiento, MOU.

Todos los solicitantes deben incluir un nuevo MOU que responda a esta convocatoria.

La finalidad del MOU es permitir a los solicitantes demostrar que sus proyectos propuestos serán desarrollados por un equipo de socios colaboradores.

Recuerde la "Asociación requerida" y el papel del proveedor de servicios a víctimas en los "Requisitos de elegibilidad".

El MOU debe ser muy específico y reflejar el proyecto tal y como se describe en la descripción del proyecto y en el presupuesto.

El MOU debe ser un documento único, firmado y fechado por el representante autorizado de cada organismo asociado.

La Carta de experiencia (10 puntos)

Todos los solicitantes deben presentar una Carta de experiencia firmada y con fecha actual en la que se describa el historial documentado de la organización solicitante de su trabajo en relación a los delitos VAWA o la misma experiencia y aptitud de un socio, si el solicitante es una tribu, estado o unidad de gobierno local. La Carta de experiencia debe abordar lo siguiente.

Describir cómo es que uno de los principales objetivos de su organización es ayudar a las sobrevivientes de delitos VAWA.

Describir el historial de la organización solicitante en la prestación de asistencia a sobrevivientes de delitos VAWA.

Indicar el número de años. Debe ser de al menos tres o más años, la organización ha proporcionado servicios directos a víctimas de violencia doméstica, violencia de pareja, asalto sexual o acoso.

Describir los servicios directos prestados a las víctimas de violencia doméstica, violencia de pareja, agresión sexual o acoso.

Describir las cualificaciones o competencias del personal asignado a la subvención y la formación que ha recibido.

Describir cómo se estructuran y aplican los servicios para abordar específicamente los problemas a los que se enfrentan las víctimas de violencia doméstica, violencia de pareja, agresión sexual o acoso.

Las solicitudes de una tribu o unidad de gobierno local deben incluir una Carta de experiencia de su socio proveedor de servicios a víctimas. Además de la información anterior, la carta debe dejar claro cómo el proveedor de servicios a víctimas estará involucrado en la ejecución del proyecto propuesto.

Ahora Sharon revisará la información sobre el envío de las solicitudes.

SHARON ELLIOTT: Información sobre la presentación de las candidaturas.

Empecemos por el límite de la cantidad de candidaturas.

La OVW solo considerará una candidatura por organización para la misma área de servicio. Además, si un candidato presenta varias versiones de la misma solicitud, OVW solo examinará la versión más reciente validada por el sistema y presentada antes de la fecha límite.

Formato y Requisitos técnicos.

Las candidaturas deberán ajustarse a los requisitos técnicos y de formato descritos en la página 12.

El documento deberá estar escrito a doble espacio con un tamaño de hoja de ocho pulgadas y media por once, con márgenes de una pulgada, letra no inferior a 12 puntos, tipo Times New Roman o Arial, excepto las notas a pie de página, que podrán ir en letra de 10 puntos.

Incluya los números de página y los títulos y subtítulos que correspondan a las secciones identificadas en este apartado de la convocatoria.

Documentos Word en los siguientes formatos, Microsoft Word, archivos PDF o documentos de texto.

No más de 25 páginas para la Descripción de la propuesta.

Información sobre la entrega y plazos.

Después de registrarse en el Sistema de gestión de subvenciones, SAM (por sus siglas en inglés), los candidatos pueden iniciar el proceso de registro en Grants.gov.

La organización solicitante debe completar los procesos de registro en Grants.gov antes de iniciar la solicitud de una subvención federal.

El Punto de contacto de E-Business, E-Biz POC, debe registrar a la organización solicitante en Grants.gov.

En JustGrants, cada entidad solicitante tendrá asignado un Administrador de entidad que será responsable de gestionar la información a nivel de entidad y de asignar las funciones en el sistema. El Administrador de entidad es también el E-Biz POC designado en SAM.gov. Consulte el sitio web de JustGrants para obtener más información sobre cómo registrarse en JustGrants.

Es responsabilidad del candidato asegurarse de que la solicitud esté completa y se presente dentro del plazo establecido.

Si no se cumple el plazo de presentación, la solicitud no se tomará en cuenta para la financiación. Los candidatos deben consultar la lista de la página 21 de la convocatoria para asegurarse de que se cumplen todos los pasos y plazos requeridos.

El hecho de no iniciar la inscripción o la presentación de la solicitud dentro de los plazos establecidos no es un motivo aceptable para la presentación tardía.

Más información sobre la entrega y plazos.

Obtener un número DUNS, registrarse en SAM.

Una vez que el registro en SAM esté activo, el solicitante podrá completar el registro en Grants.gov.

Regístrese en Grants.gov.

Envíe su Carta de intenciones antes del 14 de marzo de 2023 al correo electrónico OVW.TransitionalHousing@usdoj.gov.

Descargue la versión actualizada de Adobe Acrobat al menos 48 horas antes de la fecha límite de Grants.gov. Los solicitantes son responsables de garantizar que la versión más actualizada de Adobe Acrobat esté instalada en todos los ordenadores que puedan utilizarse para descargar la convocatoria y presentar el SF-424 y el SF-LLL en Grants.gov. Vaya a la página de compatibilidad de software de Adobe para comprobar que la versión del software de Adobe es compatible con Grants.gov.

Más información sobre la entrega y los plazos.

Presente el SF-424 y el SF-LLL en Grants.gov lo antes posible, pero no 24 o 48 horas antes de la fecha límite de Grants.gov.

Registre al Administrador de la entidad y al Presentador de la solicitud en JustGrants lo antes posible, pero no 48 o 72 horas antes de la fecha límite de JustGrants.

Envíe el paquete de solicitud completo al menos 24 o 48 horas antes de la fecha límite de JustGrants. Confirme la recepción de la solicitud.

Enviar la solicitud al menos 48 horas antes de cada fecha límite, Grants.gov o JustGrants, según corresponda, permitirá al candidato recibir un aviso de presentación fallida y en ese caso, tendrá la oportunidad de corregir el error antes de la fecha límite.

A continuación, Christina les informará sobre el Requisito mínimo básico, entre otras cosas de utilidad.

CHRISTINA BAQUERO: Requisitos mínimos básicos.

Todas las aplicaciones pasan por un proceso de revisión de los requisitos mínimos básicos (BMR) para determinar si la solicitud pasará a la Revisión por pares. Las solicitudes en las que falte alguno de los siguientes elementos no se tendrán en cuenta y no se enviarán a la evaluación por pares.

Descripción del proyecto, Hoja con el presupuesto detallado y su descripción, MOU completo, documento único, (puede incluir varias páginas de firmas siempre que cada página incluya el nombre y cargo de todos los firmantes), firmado y con la fecha actual. Participantes requeridos, Carta de experiencia, LOE, documento único firmado y con la fecha actual.

Checklist de la solicitud.

Por favor, revise la lista en la página 43 de la convocatoria antes de entregar su solicitud. La información proporcionada le ayudará con el proceso de presentación.

Información y consejos útiles.

Lea la convocatoria en su totalidad antes de presentar su solicitud.

Siga las instrucciones. La información en la solicitud debe ser lo más detallada posible. Los solicitantes que vuelven a aplicar deben redactar la solicitud como si fuera la primera vez que la OVW revisa su proyecto.

Asegúrese de completar cada sección aunque parezca redundante.

Numere todas las páginas.

Escriba los nombres completos y limite el uso de acrónimos.

Puede que el personal de la OVW o los evaluadores no lean o revisen la información presentada que no es requerida.

El sitio web de la OVW contiene información sobre Modelos de vivienda de transición y Estructuras de alquiler.

Por favor, utilice la Guía de apoyo de la convocatoria del año fiscal 2023.

Visite justicegrants.usdoj.gov para obtener información útil sobre la Entrega de solicitudes.

¿Tiene alguna pregunta? Si tiene alguna pregunta, envíenos un correo electrónico a OVW.TransitionalHousing@usdoj.gov.

A continuación realizaremos una sesión de preguntas y respuestas. Si tiene alguna pregunta, por favor escríbala en la caja de Preguntas y respuestas.

CHARLAYNA BRADY: Gracias, Christina. Parece que tenemos bastantes preguntas en el chat, así que podemos empezar por ahí.

CHRISTINA BAQUERO: Sí, voy a empezar desde el principio.

CHARLAYNA BRADY: Ok.

CHRISTINA BAQUERO: Dame un segundo. Estaba tratando de encontrar mis lentes. Lo siento.

CHARLAYNA BRADY: Ok.

CHRISTINA BAQUERO: Ok. La primera pregunta es: "¿El programa propuesto debe incluir la provisión de asistencia de alquiler para evitar ser considerado un Proyecto de apoyo de solo servicios, o será suficiente si el programa incluye servicios de apoyo y la cobertura de otros costos relacionados con la vivienda, tales como los gastos administrativos o los gastos de alto riesgo asociados con la obtención de viviendas para sobrevivientes de VD?"

CHARLAYNA BRADY: Entonces, ¿el programa tiene que incluir la provisión de asistencia de alquiler para evitar ser considerado un Proyecto de apoyo de solo servicios?

CHRISTINA BAQUERO: Yo contestaré esta pregunta, Charlanya. Para que quede claro, debes tener una vivienda de transición y servicios de apoyo. Si no estamos pagando, digamos, la vivienda de transición, debes demostrar que la vivienda de transición está siendo pagada en su totalidad durante el período de 36 meses. Si demuestras que estás pagando la vivienda de transición y que estará en tu presupuesto, no las tasas administrativas, no las tasas de alto riesgo, sino que estás pagando la vivienda de transición para tus clientes, para cada uno de tus clientes. Tienen que recibir ambas cosas simultáneamente.

Ahora, por supuesto [Indistinto] para ser un cliente, tienen que recibir ambos al mismo tiempo. Y si vas a utilizar nuestra financiación solo para viviendas de transición, tienes que demostrar que tienes dinero y que eres capaz de proporcionar servicios de apoyo durante ese mismo período de tres años. Si vas a utilizar nuestros fondos solo para viviendas de apoyo, tienes que demostrar que tienes fondos y recursos para pagar la vivienda de tus clientes en ese mismo período de tres meses. Y de nuevo, volviendo a lo que son nuestros límites, 400.000 dólares por un período de tres meses para los servicios de apoyo, 500.000 dólares para un proyecto de servicios de apoyo y/o solo la vivienda.

PARTICIPANTE: ¿Puedo intervenir aquí un momento? Esa era mi pregunta y me gustaría aclararla.

CHRISTINA BAQUERO: Claro.

PARTICIPANTE: Nuestra agencia proporciona asistencia de alquiler y servicios de apoyo, pero la asistencia de alquiler se proporciona a través de la financiación... otro mecanismo de financiación mediante HUD. Y entonces lo que siempre hemos hecho es proporcionar a través del Proyecto de la OVW, la gestión de los casos, y el programa de orientación profesional, y luego pagar los gastos de alto riesgo y administrativos necesarios para procurar la vivienda mediante HUD. Y me gustaría saber si con estos cambios en el programa, ¿significa que eso ya no está permitido? No estoy segura de lo que...

CHRISTINA BAQUERO: Aún pagas en programa...

CHARLAYNA BRADY: Creo que puedes encontrar esa información en la página número 11 de la solicitud. Y voy a... Está bien, Myrta, lo voy a leer. O lo puedo pegar aquí. Ok, sigamos.

MYRTA CHARLES: Ok, sí.

CHARLAYNA BRADY: Sí.

MYRTA CHARLES: Aun así debes demostrar que dispones de alojamiento para el programa de 36 meses, para todo el año del proyecto y entonces...

PARTICIPANTE: No hay problema.

MYRTA CHARLES: De acuerdo. Entonces eso es lo que tendrían que hacer... sino tendrían que realizar servicios de apoyo con 400.000 dólares. Ese es el único cambio, es que se permite más para los servicios de apoyo en un período de 36 meses. Sin embargo, no hay ningún otro cambio en nuestra estructura.

PARTICIPANTE: Bueno. No estoy segura de si eso responde completamente la pregunta, pero podría consultar con alguien más adelante.

CHARLAYNA BRADY: Bueno, solo tienes que... bien, por lo que alguien más es... usted está proporcionando tanto la vivienda como los servicios de apoyo, ¿verdad?

PARTICIPANTE: Sí.

CHARLAYNA BRADY: Ok. Entonces tendrás que demostrar en tu aplicación, primero, que utilizarás los fondos de la OVW para los servicios de ayuda y que los fondos de HUD serán para la vivienda, ¿verdad?

PARTICIPANTE: Sí. ¿Y con eso podríamos postular a qué cantidad máxima de la subvención de la OVW? Eso es lo que quiero saber.

CHARLAYNA BRADY: Bueno, eso sería... podrías solicitar 400.000 dólares porque estás usando nuestros dólares solo para los servicios de apoyo.

PARTICIPANTE: Ok, gracias.

CHARLAYNA BRADY: Ajá.

CHRISTINA BAQUERO: Ok. La siguiente pregunta dice: "¿Puede el programa también proporcionar apoyo a los sobrevivientes que viven en viviendas de apoyo permanente o solo en viviendas de transición?"

MYRTA CHARLES: Solo se puede... vivienda permanente... no podemos proporcionar apoyo para la vivienda permanente. La vivienda permanente es hacia donde vamos, por lo que el programa llega hasta ahí, hasta la vivienda permanente. Solo podemos proporcionar ayuda para las viviendas de transición. No podemos apoyar estancias en refugios, en hoteles. Sí, va a... desde vivienda de transición a vivienda permanente. Una vez que llegue a la vivienda permanente, ya no podemos ayudar con ese programa.

CHARLAYNA BRADY: Ok. La siguiente pregunta dice: "Si nos centramos en más de un área prioritaria, ¿se puede solicitar 50.000 dólares por área prioritaria o es solo 550.000 dólares en total sin importar el número de áreas prioritarias?". Serían 550.000 dólares independientemente del número de áreas prioritarias que abordes.

SHARON ELLIOTT: La siguiente pregunta. "¿Podemos tener una copia de este PowerPoint cuando termine el webinar?" Sí, la presentación de hoy fue grabada y se publicará en el sitio web de la OVW. Debería estar disponible en unas dos semanas. La siguiente pregunta dice: "¿Los servicios legales incluyen la cobertura de servicios civiles como custodia y divorcio y temas de inmigración?"

MYRTA CHARLES: Sí.

SHARON ELLIOTT: Sí.

MYRTA CHARLES: Tenga en cuenta que hay un límite en la cantidad de fondos que puede destinar a la asistencia jurídica, que es el 10% del total de su programa.

CHARLAYNA BRADY: Y también quiero decir que en términos de servicios legales, usted no quiere... apoyar una acción legal que se extienda más allá del período de subvención, ¿verdad? Por lo que debe considerar eso también. Hay un límite de dinero para los servicios jurídicos, pero también debe considerar que, por ejemplo, no esté apoyando una, ya sabe, alguna acción legal a largo plazo y que se extienda más allá del período del proyecto, porque en ese caso usted no contaría con la subvención de apoyo... no tendría los fondos, los fondos de la subvención.

CHARLAYNA BRADY: Ok. Gracias. "Al hablar de año fiscal, ¿se refiere al año fiscal federal, por lo que sería el año fiscal 2021? Hemos comenzado el 10/01, el 1 de octubre de 2021".

SHARON ELLIOTT: Así es.

MYRTA CHARLES: Sí

CHARLAYNA BRADY: "Solo para aclarar, ¿no puede haber servicios obligatorios en el programa, ni siquiera una reunión mensual para la gestión de casos?"

SHARON ELLIOTT: Correcto, así es.

CHARLAYNA BRADY: Ok. "Se menciona que la OVW prevé conceder 80 subvenciones. De esas 80 subvenciones, ¿las únicas áreas prioritarias son la expansión de la justicia económica y el servicio a las poblaciones desatendidas?"

MYRTA CHARLES: No, hay tres áreas prioritarias.

CHARLAYNA BRADY: Sí, hay tres. Y la otra es la de promover la equidad racial. Puede encontrar más información al respecto en la convocatoria. La siguiente pregunta...

PARTICIPANTE: Disculpa...

CHARLAYNA BRADY: Oh.

PARTICIPANTE: Disculpa, solo para aclarar...

CHARLAYNA BRADY: Sí.

PARTICIPANTE: Noté que en el nivel de financiación cuatro hay cuatro proyectos prioritarios y en el nivel de financiación cinco hay cuatro proyectos prioritarios también,

¿entonces solo hay ocho proyectos prioritarios en total de los ochenta que se conceden?

SHARON ELLIOTT: No. No.

PARTICIPANTE: Ok.

CHARLAYNA BRADY: Ok. La siguiente pregunta dice: "¿Cuando se habla de principal se habla de único?" Supongo que se refiere al solicitante principal. Si recibió una subvención en 2021 y 2022, no puede solicitarla en 2023.

MYRTA CHARLES: Correcto, así es, sí.

CHARLAYNA BRADY: Ok. "Si postulamos para el área prioritaria 2, Ampliar la justicia económica, pero no somos uno de los cuatro seleccionados bajo esta área prioritaria, todavía podemos ser considerados para una subvención de 400.000 dólares para proporcionar servicios de apoyo?"

SHARON ELLIOTT: Sí.

MYRTA CHARLES: Sí.

CHARLAYNA BRADY: Incluso si no es seleccionado para el área prioritaria, usted todavía puede ser considerado para la financiación, ya sea de la vivienda de transición y los servicios de apoyo, o solo los servicios de apoyo, o solo la vivienda de transición. "¿Podrían por favor repetir cuántas subvenciones para el área prioritaria número uno la OVW espera otorgar?" Priorizamos... esperamos priorizar hasta cuatro proyectos. "Mi organización recibe fondos de la OVC para apoyar a los sobrevivientes de la trata de seres humanos, incluida la trata sexual, pero nuestros fondos de la OVC no cubren la vivienda de transición para nuestros clientes. ¿Podemos utilizar estos fondos de la OVW para ayudar a los clientes que son apoyados por OVC pero que no reciben apoyo en cuanto a vivienda?"

SHARON ELLIOTT: Sí.

MYRTA CHARLES: Debe asegurarse de que su propuesta cumple con nuestros criterios, asalto sexual, y entonces también tendrá la vivienda, si no estamos pagando por los servicios de apoyo, y podrá demostrar que la financiación de la OVC corre simultáneamente con la financiación de la OVW.

CHARLAYNA BRADY: Gracias. "¿Cuántos meses de asistencia de alquiler podemos proporcionar con la financiación de la OVW?"

SHARON ELLIOTT: Veinticuatro...

CHARLAYNA BRADY: Puede ayudar a los sobrevivientes con viviendas de transición y servicios de apoyo durante un máximo de veinticuatro meses, pero no menos de seis. "En el caso de viviendas que sean propiedad de la agencia, ¿pueden utilizarse los fondos para pagar la hipoteca del inmueble?" No. Los fondos no pueden utilizarse para pagar las cuotas de la hipoteca de la propiedad si esta es de su propiedad. La siguiente pregunta dice: "¿Entonces no podemos ofrecer la gestión de los casos durante más de un año o no podemos ofrecer asistencia para la vivienda durante más de un año?". Eso es incorrecto. Puedes ofrecer vivienda de transición y servicios de apoyo durante un máximo de 24 meses. La siguiente pregunta dice: "¿Dónde se imparte la formación presencial de la OVW?". Estamos ubicados en Hawái, por lo que los gastos de viaje para las formaciones pueden ser significativos. Así que, en realidad, desde que comenzó la pandemia, no hemos estado haciendo la formación en persona con la ONG, así que, sí, se ha hecho vía webinar.

MYRTA CHARLES: Así que...

CHARLAYNA BRADY: Supongo que no tienes que preocuparte por eso. ¿Algo más...?

MYRTA CHARLES: No. Sí. Solo quiero decir que, dado que existe la posibilidad de que se realicen cursos de formación presenciales, hay una disposición en el presupuesto que establece que los territorios, Hawái y Alaska, esos estados, deben presupuestar 20.000 dólares, porque sabemos que sus gastos de viaje pueden ser superiores a los de los otros 48 estados. Así que sí, lo tenemos considerado y por lo tanto deben reservar 20.000 dólares, y eso pueden verlo en la sección del presupuesto para saber cómo reservar ese dinero para la formación presencial. Eso es lo que debería equivaler. Y, como mencionó Charlayna, aún no hemos seleccionado ningún lugar porque nuestros viajes aún no están determinados debido a la pandemia, pero si se diera el caso, debería reservar 20.000 dólares y 15.000 dólares para los otros 48 estados.

SHARON ELLIOTT: Y esta pregunta en particular proviene de un socio del MOU, creo, de uno de mis programas de Hawái, por lo que ese programa debiera tener financiación. Tendría que corroborar. Debe haber algunos fondos disponibles para que puedan asistir a la formación, creo, si aún es parte de... si sigue siendo ese socio del MOU con ese becario. Por lo que lo podría consultar con ellos.

CHARLAYNA BRADY: Ok. Siguiente pregunta. "Si las funciones de una organización socia entran dentro de su ámbito de trabajo habitual, ¿aún así deben ser compensadas por el candidato?".

MYRTA CHARLES: Si está dentro de su ámbito de trabajo habitual, entonces debe demostrar eso o hablar de eso en su MOU en términos de la compensación y que... al demostrar en la propuesta qué es lo que van a hacer. No se les compensará necesariamente si acceden a eso, y depende de su ámbito regular de trabajo. Por ejemplo, un agente de policía que ayude con una orden de búsqueda y captura o algo

por el estilo no debería ser compensado por hacer algo relacionado con su trabajo habitual. Sin embargo, si deben viajar para ir a un entrenamiento con ustedes, entonces puede que necesiten ser compensados a menos que su organización o el departamento de policía determine que tenga que pagar, por lo que debe establecer claramente lo que han acordado. Pero, en general, se compensará a los socios.

CHARLAYNA BRADY: Ok. Gracias. "¿A cuántos participantes aproximadamente puede apoyar el programa ya sea por año o por subvención?"

SHARON ELLIOTT: Mm, eso...

MYRTA CHARLES: Eso depende de usted.

SHARON ELLIOTT: Aproximadamente... sí, eso depende de ustedes. Y quiero agregar que a menudo los solicitantes piensan que si se proponen ayudar a un gran número de sobrevivientes, que de alguna manera eso va a reforzar su aplicación, cuando en realidad nosotros nos preguntamos... nos preguntamos si efectivamente se puede ayudar a tantos sobrevivientes en un programa de 36 meses. Por lo tanto, hay que fijarse más en la calidad que en la cantidad en términos de: "Oh, durante 36 meses, vamos a atender a 60 personas". ¿Es eso realmente real cuando miras, ya sabes, a alguien... un sobreviviente que puede permanecer en tu programa de seis a veinticuatro meses? Puede ser más factible que el... que pueda ayudar a 10, 12, tal vez 15. Así que recuerden fijarse más en la calidad que en la cantidad cada vez que piensen en el número de sobrevivientes a los que pueden ayudar de manera realista dentro de ese período de tiempo.

CHARLAYNA BRADY: Ok. Gracias. "En el área prioritaria, atender principalmente a la población desatendida, ¿se requiere que la mayoría de los clientes atendidos sean clientes de esa población específica o estaría bien si la agencia atiende a esas poblaciones pero no son la mayoría?"

MYRTA CHARLES: Diría que depende de ustedes. Nuevamente, esa es su propuesta, hay preguntas en el ítem de áreas prioritarias y ustedes determinan cuál es esa población, ustedes hacen la propuesta de cómo van a servir a esa población y por qué son una población desatendida. Así que, nuevamente, eso depende de sus propuestas.

CHARLAYNA BRADY: Gracias. "Si se ofrece una vivienda de transición pero algunos participantes la abandonan antes del periodo de seis meses, ¿eso haría que esos casos no pudieran optar a la financiación?"

SHARON ELLIOTT: No. Yo diría que no. ¿Es así, Myrta?

MYRTA CHARLES: Yo diría que no, pero con una advertencia... su programa está configurado para clientes que necesiten ayuda entre seis y veinticuatro meses, deben tener eso en cuenta, no para alguien que necesita ser monitoreado dos meses o simplemente necesita... su depósito de seguridad inicial en los primeros meses no fue pagado, cosas como esas, nosotros vemos eso. Eso es un caso extraño, porque los

que terminan o los que no necesitan asistencia durante los seis meses... entonces tendrás que ver cómo determinas tu propuesta, pero no te hace no apto para la financiación o... si se van antes.

CHARLAYNA BRADY: Ok. Gracias. La siguiente pregunta dice: "Tiene la OVW o el DOJ un ejemplo de análisis de arrendamiento con opción a compra para un vehículo?"

MYRTA CHARLES: Puedes ir a la sección de recursos... recursos para los solicitantes en nuestro sitio web y utilizar el presupuesto de muestra. Hay una sección allí en relación a los contratos de arrendamiento y vehículos. No estoy segura de que especifique lo que dices de un análisis de arrendamiento con opción de compra, pero puedes revisar... por ejemplo, puedes corroborar con una Guía de ayuda de la convocatoria y con la oficina de la OVW. Pero primero, revise los recursos que se encuentran en nuestro sitio web bajo el ítem Presupuesto de muestra, eso la puede ayudar.

CHARLAYNA BRADY: Ok. Siguiente. "Proporcionamos viviendas de transición con un enfoque de preparación para el empleo y nos gustaría incluir a participantes para quienes no estamos proporcionando... para quienes no estamos proporcionando vivienda de transición ni subsidios de tiempo limitado o asistencia para el alquiler, estos sobrevivientes participan en grupos de apoyo de VD y en otros servicios en nuestra oficina y nos gustaría ofrecerles la asistencia de formación que les estamos ofreciendo a nuestros participantes en viviendas de transición. ¿Podemos utilizar estos fondos para pagar los servicios a esos sobrevivientes en el marco del Área prioritaria número dos de justicia económica y defensa financiera como herramienta de prevención? Supongo que..."

SHARON ELLIOTT: Si...

CHARLAYNA BRADY: No sé si estás preguntando... no sé... no tengo claro si los sobrevivientes por los que preguntas no están en viviendas de transición.

MYRTA CHARLES: Sí, voy a suponer... voy a suponer que... tal vez nos lo puede decir, pero voy a suponer que usted tiene un programa de viviendas de transición y un rango dentro del cual proporciona servicios de apoyo, por lo que sería... solo utilizaría nuestros fondos para proporcionar la vivienda de transición. Si estoy en lo correcto, yo diría que tendría que entregar una propuesta para viviendas de transición por un monto de 500.000 dólares y la documentación que demuestre que puede ofrecer a estos clientes los servicios de apoyo durante el período de 36 meses y que nuestra financiación será solo para la vivienda de transición, por lo que deduzco. Y no dentro del programa que tiene actualmente, sino un programa separado para los servicios de extensión, y usted tendría que presentar eso.

PARTICIPANTE: Yo hice esa pregunta.

MYRTA CHARLES: Y yo...

PARTICIPANTE: Oh, disculpa. Hola.

MYRTA CHARLES: No hay problema, dinos.

PARTICIPANTE: Disculpa, entonces... creo que la redacción es algo confusa en el caso de la Justicia económica y la Defensa financiera como herramientas para la prevención. Si son... si es que actualmente no necesitan ir a una vivienda de transición, pero todavía necesitan preparación para el empleo y la educación con el fin de ser financieramente independientes...

MYRTA CHARLES: No, ellos...

PARTICIPANTE: ...y no depender de un abusador. Pero creo que ya lo respondiste.

MYRTA CHARLES: Ok. Y yo... y yo diría, dada la pregunta, que entonces no creo que este programa sea necesariamente para usted, porque...

PARTICIPANTE: Así es.

MYRTA CHARLES: ...tenemos que ofrecer viviendas de transición y servicios de apoyo de forma simultánea para considerarlos clientes y para que ustedes les puedan proporcionen la financiación. Y si no necesitan vivienda de transición, entonces no serían elegibles para nuestro programa. Por lo tanto, esto supondría mucho trabajo para ustedes si después no pueden utilizarlo con tus clientes.

PARTICIPANTE: No para estos clientes en específico, pero sí. Gracias.

MYRTA CHARLES: Sí, exacto.

PARTICIPANTE: Ok, perfecto, gracias.

MYRTA CHARLES: Muy bien.

CHARLAYNA BRADY: Gracias. La siguiente pregunta dice: "El documento a veces habla de la violencia doméstica, la violencia de pareja, el asalto sexual o el acoso, y otras veces de la violencia doméstica, la violencia de pareja, el asalto sexual y el acoso. ¿Una organización debe servir a todo tipo de casos si es una agencia específica de VD? ¿Podría atender solo a supervivientes de violencia doméstica?"

SHARON ELLIOTT: Mm...

MYRTA CHARLES: Sí. Puede determinar cuál es su... ¿cómo se dice?

SHARON ELLIOTT: Tu...

MYRTA CHARLES: Tu especialidad, sí.

SHARON ELLIOTT: Sí.

MYRTA CHARLES: Y determinar el... y solo diré, las definiciones del documento se utilizan correctamente. A veces decimos "o el acoso", depende de cuál quieras usar, y se utiliza "y el acoso" cuando normalmente hablamos de los delitos violentos que abordamos, que es cuando decimos que abordamos todos estos y el acoso. Así que eso es. Pero usted se puede enfocar en uno y describirlo en su propuesta.

CHARLAYNA BRADY: Gracias. "¿Hay un límite en cuanto a las víctimas que pueden recibir ayuda, ya sea con viviendas de transición y/o servicios públicos con los fondos de la subvención?"

MYRTA CHARLES: Sharon, tú puedes responder bien eso.

SHARON ELLIOTT: Ok. "¿Hay un límite en cuanto a las víctimas que pueden recibir ayuda, ya sea con viviendas de transición y/o servicios públicos con los fondos de la subvención?" No. No hay límite, pero como... como una organización que presta esos servicios, ustedes deben determinar a cuántos sobrevivientes se puede... se puede ayudar de buena manera en ese período de 36 meses. Así que no hay límite, pero ten en cuenta lo que he dicho antes.

MYRTA CHARLES: Ajá.

SHARON ELLIOTT: Calidad sobre cantidad.

CHARLAYNA BRADY: Gracias. La siguiente pregunta dice: "¿Los servicios jurídicos prestados deben ser proporcionados según la página nueve y la página quince de la convocatoria?". No estoy segura de lo que pregunta exactamente, pero no tienen que proporcionar servicios legales que dependan de sus programas.

PARTICIPANTE: Ok, gracias, solo quiero una aclaración. Gracias.

CHARLAYNA BRADY: No hay problema. Siguiente pregunta: "Un programa de realojamiento rápido que proporcione ayuda para el alquiler y otras ayudas financieras relacionadas con la vivienda de seis a doce... de seis a veinticuatro meses, ¿puede ser elegible para la financiación de acuerdo al Área de propósito dos, asistencia para la vivienda a corto Plazo?"

MYRTA CHARLES: Sí. Pero nuevamente, repito, de seis a veinticuatro meses, eso es lo que sus clientes obtienen simultáneamente con la vivienda de transición y/o los servicios de apoyo, no un mes o dos meses de diferencia, deben ser ofrecidos simultáneamente en ese momento para cada cliente y durante seis a veinticuatro meses.

CHARLAYNA BRADY: Ok. "Somos un proveedor de viviendas de transición para sobrevivientes de violencia doméstica. ¿Debemos tener un socio externo?"

MYRTA CHARLES: Sí.

CHARLAYNA BRADY: "¿Hay alguna penalización por no gastar todo el dinero concedido?"

SHARON ELLIOTT: Mm. No hay penalización por eso, pero asegúrese de que su presupuesta refleje su necesidad, basado... considerando los límites presupuestarios.

CHARLAYNA BRADY: Ok. Y su segunda pregunta fue: "¿Existen restricciones o hay una cantidad máxima que podemos utilizar para un cliente? Por ejemplo, algunas subvenciones en el pasado solo nos han permitido cubrir tres meses de subvención versus la subvención de un determinado año." No, no, no hay... no creo que haya restricciones o una cantidad máxima que se pueda conceder a un cliente. "¿Hay una cantidad mínima que podemos solicitar?" Asumo que se trata de una solicitud de financiación. En realidad no hay una cantidad mínima, pero me gustaría... en ese caso yo solicitaría la cantidad máxima, si es posible, así que solo voy a decir eso. Debe ser justificable.

CHARLAYNA BRADY: Sí.

SHARON ELLIOTT: No solicite dinero...

CHARLAYNA BRADY: Ok.

SHARON ELLIOTT: Sí. No pidas, ya sabes, 500.000 dólares, si no necesitas, primero, una subvención de 500.000 dólares o no tienes la capacidad para gestionarlo.

MYRTA CHARLES: Sí.

CHARLAYNA BRADY: Ok. "El documento establece que sí, sin embargo, tienen que ser individuos en los Servicios de refugio de emergencia u otros servicios de intervención no están disponibles o son insuficientes. ¿Qué quiere decir con insuficientes? ¿Debemos demostrar que son insuficientes? ¿Debemos demostrar que no están disponibles?"

MYRTA CHARLES: No. En la propuesta no se habla de eso, en la... en la convocatoria. No pedimos que demuestren que son insuficientes o que no están disponibles. Les pedimos que proporcionen la información de lo que necesitan. Y en nuestros criterios, insuficiente o no disponible significa que si un cliente, digamos, en una comunidad rural, donde solo queda una cama en el refugio de emergencia, en ese caso, ¿puede usted ofrecer una vivienda de transición?, si eso es lo que tiene o puede proporcionar, entonces usted puede hacer eso. Si ellos... si no hay más espacio, si solo hay una

cama, cosas como esas, lo justificas, y qué puedes ofrecer si las personas no tienen hogar y están buscando, y no tienes un refugio de emergencia disponible para ellos, entonces ahí es donde tomas esa determinación. Sin embargo, creo que nuestra solicitud no pide nada de eso.

SHARON ELLIOTT: “¿Se puede utilizar también para cuando los clientes dejan el refugio o eso no estaría incluido ya que el cliente habría estado en el refugio inmediatamente antes de la vivienda?”

MYRTA CHARLES: No, tenemos... ¿cómo lo digo? No es necesario estar en el refugio para que te ofrezcan una vivienda de transición. Así que si salen del refugio o se dan cuenta de que ese es el caso, entonces ese podría ser el medio por el cual encuentran una vivienda de transición, pero pueden venir de cualquier parte y solo hay que asegurarse de que son elegibles para recibir la vivienda de transición y los servicios de apoyo simultáneamente, y que son participantes dispuestos a participar del programa.

SHARON ELLIOTT: Ok.

MYRTA CHARLES: ¿Necesita más información o está bien así?

SHARON ELLIOTT: Está claro, gracias.

MYRTA CHARLES: Ok.

CHARLAYNA BRADY: Muy bien. Siguiente pregunta. ¿Se puede utilizar los fondos para los salarios de los empleados que no prestan servicios directos a las víctimas pero que realizan un seguimiento de las estadísticas relacionadas con la subvención?

MYRTA CHARLES: Sí.

CHARLAYNA BRADY: Ok. ¿Se puede presentar la LOE en lugar del MOU?

MYRTA CHARLES: No.

CHARLAYNA BRADY: ¿No?

MYRTA CHARLES: Es necesario presentar el MOU y la LOE. El MOU es el Memorando de entendimiento, que trata de las asociaciones necesarias, y la LOE es la Carta de experiencia. Es para su organización o sus socios.

CHARLAYNA BRADY: Y si alguno de ellos no presenta los documentos requeridos, será eliminado de la convocatoria.

SHARON ELLIOTT: Sí. Y este es un buen momento para hacer hincapié en la importancia de que usted presente todos los documentos indicados en el checklist, y en particular cuando se trata del MOU y la LOE, de que sean firmados y tengan la fecha

actual. Y esto es en términos de los Memorandos de entendimiento, específicamente para los candidatos que vuelven a aplicar, porque a veces lo que hemos visto es que presentan el mismo Memorando de entendimiento que hicieron hace tres años, y no está firmado ni fechado con la fecha actual. Y en ese caso será eliminado de la consideración. Así que asegúrate de que esos documentos están actualizados.

MYRTA CHARLES: También me gustaría decirles a los nuevos candidatos que hemos... hemos notado también que presentan Memorandos de entendimiento que pertenecen a otras subvenciones o contratos u a otras candidaturas, y que podrían estar utilizando los mismos socios. Pero los requisitos no se ajustan claramente a esta solicitud en particular, y eso también los elimina del proceso.

CHARLAYNA BRADY Ok. Gracias. La siguiente pregunta es: "Si el enfoque del programa es proveer viviendas de transición a sobrevivientes de VD así como el manejo de casos opcional, asesoramientos orientados al trauma, etc., ¿aún se requiere un socio externo? Si el programa se centra en proporcionar viviendas de transición a los sobrevivientes de violencia doméstica, ¿sigue siendo necesario un socio externo?"

MYRTA CHARLES: Sí.

SHARON ELLIOTT: Sí.

PARTICIPANTE: Si el enfoque del programa... creo... ok. Es la misma pregunta, lo siento.

"El documento dice que el presupuesto y la descripción del presupuesto valen 15 puntos y no 10". Eso es correcto. El presupuesto y la descripción valen 15 puntos.

CHARLAYNA BRADY: "¿Pueden definir más claramente los servicios voluntarios? ¿Pueden los defensores iniciar el contacto con las víctimas y/o recomendar a las víctimas que se reúnan con ellos de forma regular siempre y cuando no sea un requerimiento para permanecer en la vivienda de transición?"

SHARON ELLIOTT: Sí. Podrían...

CHARLAYNA BRADY: Sí, se puede. Pueden recomendar que... que se reúnan de forma regular, pero no se puede exigir de ninguna manera hacer nada con el fin de permanecer en la vivienda de transición.

MYRTA CHARLES: Y respecto a los servicios voluntarios, ellos pueden utilizar de forma voluntaria los servicios que ustedes les presenten o tengas disponibles. No puede ser obligatorio o forzado. Por lo tanto, el servicio voluntario es lo que tú les ofreces. No tiene nada que ver con que tengan o no vivienda o que tengan o no que hacer estos servicios.

SHARON ELLIOTT: Y también debe asegurarse, ya que estamos hablando de servicios voluntarios, de que los servicios que se prestan son pertinentes.

MYRTA CHARLES: Sí.

SHARON ELLIOTT: Que sean servicios que los sobrevivientes realmente puedan aprovechar. Y esto puede ser un reto para los candidatos nuevos o, ya saben, los programas nuevos, ya que no saben con seguridad qué servicios pueden ser los más adecuados para los sobrevivientes en su programa. Eso puede ser un reto. Pero lo que yo... voy a seguir con lo que yo... lo que he dicho. Asegúrense de que los servicios sean relevantes, los servicios que utilizan un grupo de participantes pueden no ser los mismos servicios que otro grupo de sobrevivientes pudiera necesitar, por lo que debieran... Deben mantenerse informados. Deben conocer los servicios que necesitan los sobrevivientes que llegan a sus programas y ya saben, la educación que proporcionen, y que los sobrevivientes utilicen esos servicios. Es bueno que mantengan esas relaciones con universidades locales o escuelas de formación o lo que sea, o con instituciones financieras, sea cual sea el caso. Pero hagan una buena evaluación de los servicios que prestan. Si se dan cuenta de que en el último ciclo de financiación prestaron un servicio que nadie utilizó, vuelvan a revisarlo. Y tal vez sea una buena idea traer nuevos socios a la mesa. Y si hacen esto, asegúrense de estar recibiendo lo mejor para su... por su dinero. Analicen bien lo que realmente se está aportando, ¿qué es lo que recibe exactamente de ese socio? ¿Qué es lo que esta relación con ese socio del MOU realmente aporta al programa? Así que hágase esas preguntas cuando se reúnan con socios potenciales o a medida que continúan construyendo relaciones con los socios que ya tienen. ¿Es necesario que algunas partes de esa relación evolucionen para satisfacer las necesidades de los supervivientes de su programa?

CHARLAYNA BRADY: Ok. Gracias. “En el documento se especifica que los beneficiarios pueden utilizar hasta un 2% de los fondos de la subvención para evaluar su trabajo solo con fines de mejora interna, como por ejemplo convocar una sesión de consulta para identificar las carencias de los servicios en la comunidad. ¿Puede el presupuesto incluir incentivos para quienes participen en un grupo de discusión y/o en un consejo asesor?”

MYRTA CHARLES: Puede consultar nuestra guía de apoyo. Ahí se indican los parámetros sobre los que se considera una evaluación o una evaluación de necesidades o un proyecto de investigación. No pagamos los incentivos, sin embargo, determina lo que usted o cómo es que usted propone eso en su programa, así que le voy a recomendar por favor que revise nuestra guía de apoyo.

PARTICIPANTE: Gracias. Esa era mi pregunta. Solo para aclarar, en realidad yo había escrito esto antes, viendo una de sus diapositivas sobre el presupuesto, y no lo entendí bien. Creo que una de las diapositivas sobre el presupuesto tenía un número nueve y hacía referencia a las personas que han vivido situaciones relacionadas. ¿Podrían volver a explicar lo que se dijo acerca de compensar a estas personas?

CHARLAYNA BRADY: Sí. Para el presupuesto... sí. Se compensa a los sobrevivientes y a las personas que han pasado por situaciones relacionadas con el proyecto, y que participan por ejemplo en el sistema de justicia, personas sin hogar o personas con problemas de consumo de sustancias, y que participan como consultores en calidad de asesores, en grupos de discusión o en otras actividades de trabajo. Eso respondería a su pregunta.

PARTICIPANTE: Muchas gracias.

MYRTA CHARLES: Y recuerden, no es un incentivo, es una compensación.

PARTICIPANTE: Sí. Perdón, ¿qué dijo, Myrta?

MYRTA CHARLES: Decía que no es un incentivo, es una compensación.

PARTICIPANTE: Sí. Sí. Y sí, gracias por la aclaración. Gracias.

MYRTA CHARLES: Gracias.

CHARLAYNA BRADY: Muy bien. La siguiente pregunta va de la mano con la anterior: “¿Se requiere consultores pagados, sobrevivientes e individuos con experiencias aplicables?” Sí. Debe ser abordado en el presupuesto en su aplicación. La siguiente pregunta dice: “¿Qué es lo que califica a alguien para una vivienda? No me queda claro, es algo confuso. ¿Deben estar huyendo de violencia doméstica o deben proceder de un centro de acogida? ¿Pueden optar a la ayuda ambas situaciones?” Sí. Los clientes son elegibles en ambas situaciones y no... no se refiere específicamente a cuando huyen o vienen de un refugio. Solo deben encontrarse sin hogar o en necesidad de una vivienda para ser elegibles para el programa, y ser sobrevivientes de violencia doméstica, asalto sexual, violencia de pareja y acoso. Debiera haber más información sobre esto en la convocatoria.

MYRTA CHARLES: Así es.

SHARON ELLIOTT: Sí, la información está ahí.

CHARLAYNA BRADY: Ok. ¿Hay un límite de páginas para la LOE, y debe ser a doble espacio? La LOE, creo, es de dos páginas.

MYRTA CHARLES: Sí. Y a doble espacio.

SHARON ELLIOTT: Sí.

MYRTA CHARLES: Correcto.

CHARLAYNA BRADY: Si somos un proveedor de servicios a víctimas que gestiona un programa de alojamiento transitorio, además de proporcionar servicios de apoyo a las

víctimas, ¿solo presentamos la LOE? ¿O también tenemos que presentar un MOU con socios adicionales específicos para esta financiación?

JANE: Ya lo habías respondido. Disculpa. No puedo borrar la pregunta en caso de que ya la hayan respondido.

MYRTA CHARLES: Muy bien, Jane. Gracias, Jane

JANE: Gracias.

MYRTA CHARLES: Y espero que todo el mundo sea consciente de ello también. Gracias, Jane. Recuerden esa distinción.

CHARLAYNA BRADY: De acuerdo. “¿Es el 10% el porcentaje indirecto mínimo permitido en esta solicitud?”

MYRTA CHARLES: Sí.

SHARON ELLIOTT: Sí. Tienen... debieran tener una tasa de costes indirectos aprobada, ¿verdad?

MYRTA CHARLES: No, si no tienen una, la usarían exactamente para esto.

SHARON ELLIOTT: Oh, ok, de acuerdo.

CHARLAYNA BRADY: La LOE, de nuevo, debe ser a doble espacio. La siguiente pregunta: “Si se conceden fondos de asistencia jurídica, ¿puede ser que el caso de un cliente activo en una vivienda de transición pueda continuar más allá de la asistencia de vivienda, si dicho caso aún no ha terminado?” Sí, podría, pero le aconsejamos que tome nota de los casos que está tomando y si pueden ser terminados dentro de los 36 meses del período de adjudicación.

PARTICIPANTE: Oh, ¿tiene que ver con el período de adjudicación o con que si el cliente sigue en la vivienda?

CHARLAYNA BRADY: Con el período de adjudicación.

PARTICIPANTE: Oh. No lo había entendido bien. Así que si están... el cliente estaba en... esto en realidad responde a una pregunta que hice después, pero si un cliente está recibiendo asistencia jurídica, y está en el programa de viviendas, la ayuda del alquiler... y porque ya no lo necesitan, pero continuaron con una atención posterior, esto... que podría seguir pagando, siempre y cuando sea dentro del período de adjudicación de 36 meses. ¿Es así?

SHARON ELLIOTT: Oh, ya entiendo. Si es que ellos dejan la vivienda de transición, pero el caso sigue pendiente, ¿a eso te refieres?

MUJER: Sí, sí, no hay una respuesta al respecto.

SHARON ELLIOTT: Es una buena pregunta.

MYRTA CHARLES: Sí.

PARTICIPANTE: Es en temas de inmigración y cosas por el estilo, cuando es un proceso lento...

SHARON ELLIOTT: Mm. No estoy... no estoy [Indistinto] la opinión del asesor en este caso. ¿Nos puedes enviar un correo electrónico con la pregunta?

MUJER: Sí, por supuesto. Gracias.

SHARON ELLIOTT: Sí. Gracias.

MYRTA CHARLES: Solo voy a decir que... solo diré esto mientras tanto para los demás, que en el período de tres meses su subvención termina. Cuando su subvención termina, usted no tiene acceso a fondos adicionales. Si usted tiene fondos restantes o no, una vez que su período termina y no podemos mantenerlo abierto para un caso o algo así, si usted no ha utilizado todos sus fondos, por lo general durante el período de tres meses y... Quiero decir, su período de treinta y seis meses, la financiación terminaría y dependerá de usted si va a seguir financiando ese caso, pero no sería con el fondo de vivienda de transición. Pero lo que preguntas y lo entiendo perfectamente, podría ser que solo tuvieras 24 meses para utilizar esa financiación dependiendo de las necesidades del cliente. Pero ciertamente lo discutiremos, creo que tiene que ver con la nueva asistencia legal, y es un tema que no hemos abordado antes. Gracias.

CHARLAYNA BRADY: Ok. La siguiente pregunta dice: "¿Cuántas páginas adicionales se permiten por área prioritaria? Dijeron que de veintiséis a veintinueve páginas para los solicitantes que aborden una o más áreas prioritarias. ¿Es una página por área prioritaria o tres páginas adicionales aunque se trate de solo un área prioritaria?" Es una página por área prioritaria. Por lo tanto, si no se abordan áreas prioritarias, se tendría una descripción de 25 páginas. Si decide abordar un área prioritaria, tendría veintiséis páginas. Si decide abordar dos de ellas, serán veintisiete y así sucesivamente. Así que sí, es solo por área prioritaria. La siguiente pregunta dice: "Si JustGrants requiere un registro independiente de Grants.gov." Y creo que sí. Son dos registros separados, ¿verdad? Sí. Pueden encontrar más información al respecto en la convocatoria.

SHARON ELLIOTT: Sí. Y asegúrense de... Solo quiero hacer hincapié en la importancia de cumplir con los plazos de inscripción en cada uno de esos sistemas para que puedan presentar su solicitud a tiempo. Dense el tiempo suficiente para

presentar la solicitud para que luego no tengan que entregarla a última hora y si algo no está bien, no tendrán tiempo para corregirlo porque presentar una solicitud fuera de las fechas no es razón para pedir una presentación de solicitud tardía. No se tendrá en cuenta. Así que por favor, por favor, por favor, consideren el tiempo suficiente para presentarla y para hacer frente a cualquier problema que pueda presentarse luego de entregarla.

CHARLAYNA BRADY: Ok. “¿Las organizaciones sin ánimo de lucro necesitan un número DUNS o es suficiente con el DIN y el UEI?” Creo que se eliminó el número DUNS y creo que se sustituyó por el “Unique Identify”... el UI... el UEI.

SHARON ELLIOTT: UEI, sí.

CHARLAYNA BRADY: Ok. ¿"La carta de intención también debe presentarse como un anexo junto con la solicitud completa?" No. La carta de intención se presenta antes. Creo que la carta de intención debe presentarse antes del 14 de marzo. “Además de proporcionar alojamiento transitorio dentro del área de servicio del candidato, ¿podrían utilizarse los fondos para apoyar el alojamiento transitorio de sobrevivientes que necesiten trasladarse a otro estado o condado?”

MYRTA CHARLES: Sí.

CHARLAYNA BRADY: “Anteriormente se podía entregar la LOE con un interlineado sencillo, en formato carta, ¿sigue siendo así?” Hay un límite de dos páginas para la LOE y debe ser a doble espacio. “¿Se puede pagar la asistencia de alquiler a los propietarios mediante depósitos ACH?” No estoy segura de eso.

SHARON ELLIOTT: Puede ser de forma electrónica, con pagos electrónicos, supongo que a eso se refiere.

MYRTA CHARLES: Sí, pero no estoy segura, aunque no es un problema para la solicitud.

SHARON ELLIOTT: Ok.

CHARLAYNA BRADY: Muy bien: “El ejemplo de carta de intención que está el sitio web de DOJ pide el SAM, el número DUNS, ¿debemos incluir el número DUNS o el ID de Entidad única?” Sólo incluya el ID de Entidad única. Es posible que no se haya actualizado. Sí. “¿La carta de intención solo sirve para indicar si es la primera vez que se recibe una subvención o si se repite?” La LOE es solo para hacernos saber que tiene previsto solicitar la subvención, es solo una carta de intención. “¿Es necesario un socio? ¿La OVW asigna diferentes puntos a un socio compensado versus a un socio

no compensado?" Es necesario un socio, pero... sí. ¿La OVW asigna diferentes puntos a un socio compensado versus a un socio no compensado?

MYRTA CHARLES: Puede encontrar esa información en... Diría que sí, puede encontrar eso en el apartado del MOU en donde se les pregunta quiénes son sus socios, y lo que está recibiendo como compensación. También lo puede ver en la sección del presupuesto, dependiendo de lo que esté compensando a su socio. Por lo que sí hay puntos asociados con eso, esos criterios se dividen en función de lo que usted nos dice acerca de sus funciones, y lo que se está compensando. Pero en nuestra solicitud, sí se pide compensar a los socios para... Así que usted debe tener un socio y, a continuación, en función de cómo trabajan con su socio y lo que ellos hacen, eso es lo que se pedirá en el Memorando de entendimiento, en el presupuesto, para que nosotros lo revisemos.

CHARLAYNA BRADY: Ok.

SHARON ELLIOTT: ¿Tiene más que ver con el cumplimiento de los requisitos del MOU?

MYRTA CHARLES: Sí.

SHARON ELLIOTT: Ok.

CHARLAYNA BRADY: Siguiente pregunta. "¿Se permite un periodo de planificación antes de empezar a prestar los servicios?" Realmente no sé cómo responder a eso.

MYRTA CHARLES: Yo... esto es para la aplicación. Yo diría que tendría que justificar, de nuevo, usted lo tendría que dejar claro en la propuesta. Pero, de nuevo, esto es para la aplicación y por un período de 36 meses.

CHARLAYNA BRADY: Gracias. "Si tengo actualmente una subvención que paga por la vivienda de transición y esta termina antes de 36 meses, pero necesita ser renovada, ¿cómo podemos demostrar que la carta de subvención no dura 36 meses?

SHARON ELLIOTT: Si usted puede...

MYRTA CHARLES: Se tomará en cuenta. Porque tienen que proporcionar viviendas de transición y servicios de apoyo de forma simultánea. Por lo que puede afectar a su solicitud. Y, de nuevo, al igual que nosotros, no hay financiación garantizada, a menos

que usted la garantice. Le pedimos que proporcione documentación de que será suficiente para el período de 36 meses.

CHARLAYNA BRADY: Gracias. “La asistencia para vivienda a corto plazo solo apoya a los sobrevivientes que se están mudando a una nueva vivienda independiente. Por ejemplo, ¿podría una agencia ofrecer asistencia a corto plazo para un cliente cuyo agresor ha abandonado el hogar, y ahora está tratando de mantener su propio alquiler, o mantener el alquiler por su cuenta?” Supongo que la respuesta sería no. ¿La asistencia de la vivienda a corto plazo solo sirve para ayudar a los sobrevivientes que se mudan a una nueva vivienda independiente?

MYRTA CHARLES: No. No es hacerse cargo de la vivienda de un sobreviviente, dice “sin hogar”. No es que te hagas cargo de la vivienda. Así que el sobreviviente es alguien que está sin hogar y en necesidad de vivienda, no alguien que ya tiene una.

CHARLAYNA BRADY: “¿Las actividades del MOU deben persistir durante todo el período de 36 meses? Por ejemplo, ¿sería aceptable el uso del MOU para un evento único de formación o para 12 meses de asistencia técnica?”

SHARON ELLIOTT: ¿Cómo es que el MOU forma parte de los servicios a los supervivientes? Esa sería mi pregunta en este caso.

MYRTA CHARLES: De nuevo, tendré que... estoy viendo eso... de nuevo, tienen que demostrar en su propuesta que las actividades del MOU podrían ser buenas para un evento de entrenamiento de una sola vez, y que eso apoye su propuesta y que sea fuerte. De nuevo, depende de ustedes mostrar eso. O que es solo por 12 meses, y que es el socio y ustedes pueden sostener todo lo demás sin él, y aun así proporcionar un programa sólido. Una vez más, es para que usted presente ese argumento a los revisores de pares.

CHARLAYNA BRADY: Ok. Gracias. Alguien dijo: “No puedo encontrar información sobre cómo crear una cuenta con JustGrants dentro de la RFA o en las páginas de preguntas frecuentes de JustGrants.” Envía un correo electrónico, pero debe haber información en la convocatoria. Yo llamaría...

MYRTA CHARLES: Tendría que registrarse...

CHARLAYNA BRADY: Sí.

MYRTA CHARLES: O póngase en contacto con el servicio de ayuda de JustGrants. Hay un número al que puede llamar todos los días de 8:00 a 9:00 p.m., creo. Y de 8:00 a 5:00 los fines de semana, para que llame y que la puedan guiar, y mientras antes lo haga, mejor.

CHARLAYNA BRADY: Ok. Sí, tal vez puede revisar la página... Creo que es a partir de la página 38, con información sobre lo que hay que hacer antes de la postulación en sí.

MYRTA CHARLES: Gracias.

CHARLAYNA BRADY: "Proporcionamos viviendas de transición y servicios de apoyo. Nuestros sobrevivientes permanecen en viviendas de transición hasta por dos años. Y actualmente proporcionamos ayuda para el alquiler mientras los sobrevivientes pagan una parte de este en función a su nivel de ingresos. ¿Debemos solicitarla como ayuda a la vivienda de transición o como ayuda a la vivienda de corta duración?" Supongo que esto es en referencia al área de propósito.

MYRTA CHARLES: Supongo que podría... Área de propósito uno o dos. Puede hacer el Área de propósito uno, si es que ya realiza eso. Ambas aplican, ninguna de ellas afectará su... ¿cómo se dice? Su propuesta o sus puntos. Así que determina cuál es mejor... pero puedes ir por ambas, uno y dos, y ponerlas como tus áreas de propósito.

CHARLAYNA BRADY: Ok. Siguiente pregunta. "¿Podría aclarar cuántas subvenciones existen por cada área prioritaria?" No sabemos exactamente cuántas, supongo que se financiarán en cada área prioritaria, porque no... no lo sabremos una vez que hayamos recibido las solicitudes, pero priorizamos hasta cuatro por área prioritaria. La siguiente pregunta...

SHARON ELLIOTT: Y entonces puedo... quiero recordarles algo, ya que estamos hablando de las áreas prioritarias, porque creo que esto surgió antes. Usted puede tener... usted puede solicitar fondos para la vivienda y los servicios de apoyo, sin haber solicitado área prioritaria. Eso no significa... toda la financiación, todos las subvenciones que entregamos, no son solo para aquellos programas postulan a un área prioritaria. Algunos lo harán. Y ahí es cuando su solicitud de financiación está al nivel de cualquiera que sea el área prioritaria. Otros no lo harán. Y ese sería el caso de su postulación. Solo quería aclarar eso, para que quede bien claro.

CHARLAYNA BRADY: Ok. Gracias. Y también quiero aclarar, en referencia a una pregunta que se hizo antes sobre los sobrevivientes de los delitos que son atendidos en cada programa. Si usted quiere centrarse en servir solo a los sobrevivientes de

violencia doméstica, en el caso de que un sobreviviente de asalto sexual o violencia de pareja o de acoso entrara por las puertas de su programa, aun así usted tiene que servir a ese sobreviviente, incluso si su enfoque... si solo dice que está ayudando a los sobrevivientes de VD. Si un sobreviviente de uno de los cuatro delitos violentos entra por su puerta, no puede rechazarlos. Así que solo quería aclarar eso antes de continuar. Ok. "Dijeron que la asistencia jurídica solo puede prestarse mientras los sobrevivientes estén recibiendo asistencia para la vivienda. Dado que es obligatorio ofrecer asistencia posterior a la atención, ¿podría continuar la asistencia jurídica durante el periodo posterior a la atención?"

TAHANI: Yo de nuevo. Voy a... mi nombre es Tahani, pero yo iba a... esto tiene relación con la pregunta que hice antes. Estoy escribiendo un correo para enviárselos.

MYRTA CHARLES: Y puedo decir, Tahani, sí, usted podría ofrecer asistencia jurídica después de ese periodo.

TAHANI: Oh, perfecto.

MYRTA CHARLES: Sin embargo, los usos de los fondos luego de ese periodo son limitados. Así que es muy limitado por lo general el primer y segundo mes. Y nosotros esperamos que puedan ser autosuficiente en el período de cuidado posterior. Así que hacemos un mínimo de tres meses, puede ser hasta doce meses, pero no, eso no es con un... ¿cómo se dice?, apoyo financiero, porque entonces usted todavía estaría con clientes en viviendas de transición. Así que téngalo en cuenta. Aún tenemos que revisar su pregunta, pero quiero que los demás tengan claro que no es un fondo de financiación continua. Considerando que el cuidado posterior es que usted puede llamar tal vez para un asesoramiento o un grupo de apoyo o el cuidado de niños por un día. Pero no es para continuar con el programa. Así que sí, es solo para la asistencia, solo por un período de tiempo, y luego ya se gradúan. Usted está fuera del programa después de ese punto. Me gusta verlo como la escuela secundaria. Llega la fecha de graduación, y puede que vuelvas a llamar para que te den tu expediente o algo así, pero no vas a asistir a clase todos los días.

TAHANI: Gracias.

CHARLAYNA BRADY: Ok. Siguiente pregunta. "¿Puede su programa decidir cuántos meses va a proporcionar vivienda y servicios dentro de los seis a veinticuatro meses y presupuestar en consecuencia?" Sí. Se espera que usted indique por cuánto tiempo va a proporcionar viviendas de transición y servicios de apoyo a los sobrevivientes, dentro del período de seis a veinticuatro meses, y puede indicarlo explícitamente en su

solicitud. "Si tenemos que proporcionarles servicios de apoyo y viviendas de transición para que sean clientes, pero si un cliente rechaza los servicios de apoyo y no podemos exigirlos, ¿cómo podemos cumplir ese requisito?" Mientras les ofrezcas vivienda de transición y servicios de apoyo, tienen la opción de aceptarlos o no. Así que si no quieren participar en los servicios de apoyo, no pasa nada. Pero ambos deben estar disponibles para el sobreviviente al mismo tiempo. La siguiente pregunta dice: "¿Qué es una vivienda permanente? Si pagamos los primeros seis meses de un nuevo apartamento, y después de seis meses un cliente puede mantener ese apartamento por su cuenta, ¿se convierte en permanente una vez que son capaces de mantenerse por su cuenta?"

MYRTA CHARLES: Sí.

SHARON ELLIOTT: Sí. Si salen del programa a los seis meses, es porque ya no lo necesitan. Sí, se convierte en vivienda permanente. Suena como si aún estuvieran en transición, ya que aquí es donde estaban, esta es la unidad que ustedes les ayudaron a encontrar, ya que en primer lugar, ellos se inscribieron en el programa de viviendas de transición, recibieron vivienda y servicios de apoyo. Y a los seis meses, ya no necesitan los beneficios del programa, y son capaces de mantener la unidad por sí mismos, todo va bien. Sí, pueden permanecer en esa unidad, aún en transición por así decirlo. Y pueden mantener esa unidad por su cuenta.

MYRTA CHARLES: Solo quiero dejar eso claro. Recuerde, usted está haciendo un programa. Usted les está ofreciendo servicios de apoyo con asesoramiento, planificación de la seguridad, cuidado de niños, transporte, todos los elementos que vienen no solo con la vivienda, es todo un programa que les está ofreciendo y los servicios de apoyo pertinentes. Así que si se pueden mantener, entonces tiene razón, ya no necesitan su programa. Y salen del programa. Y así es como se han graduado, están por su cuenta, y no necesitan volver con usted más que por una que otra llamada. Y ya están solos. Pero asegúrese de que ese sea el caso y no solo que "ahora tengo los fondos para pagar el alquiler". Y por lo tanto estás, estás fuera del programa. Recuerden que les están ofreciendo un programa completo, no solo les están ofreciendo alojamiento o solo servicios de apoyo.

CHARLAYNA BRADY: Ok. Siguiente pregunta: "¿Hay alguien en la OVW que pueda hablar... alguien con quien yo pueda hablar sobre las asociaciones requeridas? Tenemos problemas en encontrar organizaciones en las que podamos confiar y con las que podamos tener asociaciones exitosas". Sí, envíe un correo electrónico a Viviendas de transición de la OVW para solicitar hablar con un miembro de la unidad de viviendas de transición. "Si nosotros, como solicitante principal, no somos propietarios del

inmueble, pero nuestro socio del MOU sí lo es, ¿podemos incluir las cuotas del programa como parte del presupuesto del proyecto con la posibilidad de esperar si es que los sobrevivientes no tienen los recursos para pagar?" Sí, puede incluirlo en el presupuesto y tiene que indicar las cuotas como ingresos del programa. Y esos fondos tendrán que ser gastados antes de que pueda gastar los fondos de su subvención. Por lo tanto, sí, consulte el presupuesto para obtener más información al respecto. "Nuestra organización paga el depósito de seguridad, el primer mes de alquiler en su totalidad. Luego pagamos la mitad del alquiler del mes tres y cuatro, y para el mes cinco, pagamos un tercio del alquiler, ¿podemos hacer lo mismo durante seis a doce meses... quiero decir, seis a veinticuatro meses, o se nos exigirá pagar el alquiler completo durante todo el período de la subvención?"

MYRTA CHARLES: Ok. Podría hacer eso. Pero entienda que el programa le permite pagar el mes completo de alquiler, lo que no debe hacer es que... está seleccionando a la gente que puede tener algún tipo de ingreso. Y eso no está permitido, para que puedan ser capaces de pagar su alquiler por completo... dentro de dos meses de estar allí o luego de medio mes, y luego un tercio de su alquiler y así sucesivamente. Yo recomendaría, ya que pueden pagar de seis a veinticuatro meses de alquiler completo, presupuestar de esa manera. Y si acaban teniendo algún ingreso para pagar eso, entonces está bien. Pero asegúrese de que usted no está... su sistema no está configurado de manera que muestre que están escogiendo a sus clientes, "oh, usted tiene ingresos, usted puede pagar por esto en algún período de tiempo, dos meses más adelante, y luego tres meses y luego cuatro meses, y luego en seis meses nos vamos." Eso no está permitido en el programa de subvenciones. Así que asegúrese de verificar lo que está permitido, lo que no está permitido, porque si no diríamos que es una actividad que comprometa la seguridad de las víctimas. Así que tenga cuidado con eso. Pero por su propio beneficio, le recomendaría que establezca un presupuesto que pague completamente a sus clientes de seis a veinticuatro meses.

CHARLAYNA BRADY: Ok. Muy bien. Gracias. Por ahora vamos a cerrar la sesión de preguntas. Si usted presentó una pregunta en el chat que aún no ha sido contestada, quiero pedirles que por favor envíen sus preguntas a la bandeja de entrada de Vivienda de transición de la OVW. Y la dirección de correo electrónico es OVW.TransitionalHousing@usdoj.gov.

Y usted recibirá una respuesta. También quiero señalar de la presentación de hoy, la Hoja de resumen y los Datos solicitados con la aplicación. Esos términos son los mismos. Aún hablamos de un cuestionario. Es la lista de preguntas sobre su organización. Y se llama Hoja de resumen, y se hace referencia a ella en la solicitud.

MYRTA CHARLES: Creo que eso es todo.

CHARLAYNA BRADY: ¿Tienen algo más que agregar, Sharon y Myrta?

MYRTA CHARLES: Sí. Creo que solo hay una pregunta más. Creo que solo hay una pregunta más, Charlanya, que dice: "¿Es hasta 24 meses de financiación simultánea si el cliente ya no necesita un programa a los seis meses, pero luego pasa algo? Pérdida de trabajo, accidente de coche, etcétera, entonces tienen que volver a entrar en el programa. ¿Pueden incorporarse en ese momento? "Si no han agotado los 24 meses, puedes pedirles que vuelvan, pero asegúrese de que está claramente documentado que son sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual o acoso. Así que asegúrese de tenerlo bien controlado. Hay criterios para que vuelvan. Bien. Creo que esa era la última pregunta. Gracias a todos.

SHARON ELLIOTT: Gracias a todos por haber estado aquí hoy y esperamos ver sus aplicaciones.